

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA, REUNIDA EL DIA VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, hoy dia viernes diecinueve de abril del dos mil trece, de conformidad con la convocatoria formulada por los señores Presidente y Gerente de la Compañía, y siendo las 09h00, en la Sede Social de la Empresa ubicada en la calle Marcos Escorza y Carlos Freile Zaldumbide en Chillogallo, se reúnen los señores accionistas de la Compañía "Trans Esmeraldas Internacional TEISA Sociedad Anónima", con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, presididos por el señor Ingeniero Galo Marcelo Cadena Salazar, Presidente de la Empresa y actuando en la Secretaría el señor Ingeniero José Antonio Narváez Mencia, en su condición de Gerente. Se hace constar que se encuentra presente el Ingeniero William Rodolfo Ibarra Quiroz, Comisario Principal de la Compañía. De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto de la Empresa, a fin de constatar el quórum, el señor Ingeniero Galo Marcelo Cadena, Director de la Junta, dispone que Secretaría forme la lista de asistentes a esta Junta, con la indicación del capital que representan; hecho, Secretaría informa que se encuentra representado en esta Junta General Extraordinaria el 95.185% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalentes a U.S. 457.713 dólares americanos, por lo que existiendo el quórum legal y siendo las 09:50, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y dispone que por Secretaría se da lectura a la convocatoria realizada para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario " La Hora ", edición correspondiente al viernes 29 de marzo del 2013, y cuyo texto es el siguiente: " CONVOCATORIA : A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA.- Facultados por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, nos permitimos convocar a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA, para el dia VIERNES 19 DE ABRIL DEL 2013, a las 09H00, en la nueva Sede Social de la Empresa, ubicada en la calle Marcos Escorza y Carlos Freile Zaldumbide, en Chillogallo, para tratar el siguientes ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer los Informes de Gerencia y Presidencia relativos al periodo de gestión y Ejercicio 2012 y resolver sobre los mismos;
- 2.- Conocer el Balance de Resultados del Ejercicio 2012, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012, así como el dictamen del Comisario y Auditor Externo, respecto al movimiento económico del Ejercicio 2012 y Balance de Resultados de este Ejercicio, y Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012 y pronunciarse sobre los mismos;
- 3.- Pronunciarse sobre las pérdidas registradas en el Balance de Resultados del Ejercicio 2012;
- 4.- Elección Presidente de la Compañía, Corrante, seis Vocales Principales del Directorio y seis Suplentes para el periodo de dos años y fijar sus remuneraciones;
- 5.- Elección Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el periodo de un año y fijar su remuneración; y, Auditor Externo, por un año, y fijar su remuneración.
- 6.- Lectura y Resolución de Comunicaciones.

Los documentos a conocerse en esta Junta General, se hallan a disposición de

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

los señores Accionistas en oficinas de Contabilidad de la Compañía, en el mismo lugar de la reunión.

Se convoca de manera especial al Señor Ingeniero William Ibarra Quiros, Comisario Principal de la Empresa, para que concurre a esta Junta General.- Quito, 28 de marzo del 2013.- Atentamente: Ing. Galo M. Cadena Salazar Presidente; Ing. José Antonio Narváez M. - Gerente."

PRIMER PUNTO.- Dentro de este punto, interviene el Ing. Galo Márquez Cadena Salazar, Presidente de la Empresa, quien da lectura sobre la Junta General de Accionistas, a su Informe de Gestión por el periodo 2011- 2013, que concluye en esta fecha. Terminada su lectura y sometido el Informe a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad, con la sola abstención del Informante.

Seguidamente interviene el Señor Ing. José Antonio Narváez, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su Informe del periodo de gestión 2011-2013 y sobre el desarrollamiento económico de la Compañía en el Ejercicio 2012 y su apreciación sobre los resultados económicos expresados en los Balances puestos en conocimiento de esta Junta General. Varios Accionistas solicitan explicación sobre algunos puntos del Informe Y absueltas las inquietudes, la Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia, que es aprobado por unanimidad, con la abstención del Informante.

SEGUNDO PUNTO.- En este punto, la Junta decide conocer en primer término los dictámenes del Señor Comisario y de la Auditora Externa, en relación a los Estados Financieros, Balance de Resultados del Ejercicio, Balance General y cambios de estado en el patrimonio y Flujos de Caja, para luego conocer los Balances presentados. Por lo que la Presidencia concede la palabra al señor Ingeniero William Ibarra, quien da lectura a su dictamen sobre los análisis efectuados al manejo económico de la Compañía y Balances sometidos a su estudio; a continuación se dispone la lectura del dictamen de la Auditora Externa, sobre la misma materia, en ambos casos, recomendando la aprobación de los Balances y estados de situación presentados a esta Junta. Seguidamente, se concede la palabra al Señor Ing. Patricio Roseo, Contador General de la Compañía, para que presente y explique a los Accionistas los resultados del Ejercicio Económico 2012, expresados en los Balances y Estados Financieros presentados a esta Junta. Explica, el Señor Contador, que al aplicar al Ejercicio 2012, estos gasto, algunos rubros relacionados a la implementación de las NIIFs, que debieron cargarse a Ejercicios anteriores, se ocasionó una pérdida económica en los resultados del Ejercicio, por lo que así se hizo constar en la Convocatoria a esta Junta General; pero que luego el Directorio resolvió autorizar dos ajustes contables, disponiendo que los gastos ocasionados por aplicación de las NIIFs y relacionados con el periodo de transición se absorban con cargo a las reservas patrimoniales de libre disposición, dejando de ser gasto aplicable al ejercicio 2012, por lo que se produjo una variación en los resultados del Ejercicio 2012, generando una pequeña utilidad; por lo mismo, recomienda a la Junta General, que deje pendiente o sin Resolución el punto tercero de la Convocatoria y se proceda a convocar a una nueva Junta General para que resuelva sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2012. La Presidencia, somete a consideración de la Junta General los Informes del Comisario, Auditora Externa y Los Estados Financieros, Estado de Resultados, Balance General y cambios de posición patrimonial y Estado de Flujos de Caja, correspondientes al Ejercicio 2012, mismos que son aprobados con la abstención de los informantes y vindictores de Cuentas.

TERCER PUNTO.- En este punto, el Ing. José Antonio Narváez Mejía, Gerente de

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

la Empresa, solicita que la Junta se pronuncie sobre la recomendación del Señor Contador General, señalando que efectuados los ajustes contables autorizados por el Directorio de la Empresa y relacionados con la aplicación de las NIIF's en el periodo de transición, se produjo una variación en los resultados del Ejercicio 2012, produciéndose una pequeña utilidad y no pérdida, por lo que solicita que la Junta no trate este punto del orden del Día y que una nueva Junta General a convocarse se pronuncie sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2012. La Junta, por unanimidad, acoge la propuesta y deja el punto pendiente de resolución.

CUARTO PUNTO. En este punto, el Señor Gerente explica a la Junta, sobre las dignidades que corresponde elegir, sus períodos de duración y la obligación que tiene la Junta de fijar sus remuneraciones. Seguidamente la Junta procede a designar como Escrutadores al Dr. Hugo Ibarra Parra, Asesor Jurídico y al Ing. Renato Ibarra, Jefe de Talento Humano de la Empresa. Inmediatamente, la Accionista Sra. Janeth Estralla, propone a la Junta General la reelección de los Señores Presidente y Gerente de la Compañía, nominación respaldada por varios socios, por lo que se la pone a consideración de la Junta de Accionistas, que por aclamación procede a reelegir al Ing. GALO MARCELO CÁDENA SALAZAR, como Presidente de la Compañía para un nuevo periodo de dos años; y, al Ing. JOSE ANTONIO MARVÁEZ MEJÍA, como Gerente de la Compañía y Representante Legal por el periodo estatutario de dos años, procediendo de inmediato a extenderles sus respectivos nombramientos y a receber su aceptación del cargo.

Seguidamente, mediante votación se procede a elegir a los Vocales Principales del Directorio, resultando elegidos por mayoría de votos, en este orden, los señores: Ing. William Redolfo Ibarra Quirós, como Primer Vocal Principal; Ing. Riquelme Vaca, como Segundo Vocal Principal; Señor Washington Rodrigo Galarraga, como Tercer Vocal; Ing. Ivanova Cadena Salazar, Cuarta Vocal Principal; Ing. Germánico Renán Ibarra Quirós, Quinto Vocal Principal; y, Lic. Carlos Molina, Sexto Vocal Principal.

A continuación, por aclamación, se procede a elegir como Vocales Suplentes, para un periodo de dos años, a los siguientes Accionistas: Edmundo Marcelo Silva Espín, Bolívar Pasqual, Marcelo Aysala, William del Pozo, Alex Puente y Fausto Vozmediano-

La Junta resuelve mantener las remuneraciones actuales de los Señores Gerente y Presidente en la suma de 1.835 y 1.670 dólares respectivamente, a quienes se les asigna además 500 dólares mensuales como gastos de representación.

Los miembros del Directorio percibirán la cantidad de 300 dólares mensuales cada uno.

QUINTO PUNTO.- Dentro de este punto, por aclamación, la Junta procede a elegir como Comisaria Principal a la Erc. Jackeline Muñoz Reyes; y, como Comisaria Suplente es la Ing. Gabriela Cruz, fijándose como remuneración 500 y 300 dólares mensuales, respectivamente. Sus funciones durarán un año conforme a la Ley de Sociedades y el Estatuto Social.

En cuanto a la Auditora Externa, habiéndose receptado una sola oferta de servicios para esa función, la Junta resuelve delegar al Directorio para que efectúe la selección y contratación de dicho Funcionario.

SEXTO PUNTO.- En este punto se procede a dar lectura a las cartas de Delegación a esta Junta General y poderes otorgados para sus representados en las Juntas Generales, a saber: Dra. América Ibarra Parra a favor del Ing. Faustino Sierra Muñoz; Aníbal Eugenio Alfaro a Carmela Yolanda Estrella; Clerinda Somerina León a Wilman Hernández Camacho León; Martha Requena Mercado a Carlos Aníbal Regalado; Cecilio Patricio Gavidia a Pablo Patricio Veloz; Jeelia Salvador Vinuesa a Juan Carlos Arias; Franklin Facundo

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

You are using demo version

Please purchase full version from www.technocomolutions.com

Velasquez a José Rodríguez Arias; Arturo Arribalo Rosero a Luis Arribalo Freire; Nilo Narváez a Ivanova Cadena Salazar; Edison Eduardo Velásquez a Luis Heleodoro Velásquez; Poderes: de Karla Muñoz Carrillo a favor de Galo Fernando Cadena; de Margoth Táncz a Ángel Táncz; de Amalia Armando Vizucza a Carlos Benito Ibáñez; de Onail Dávila Domínguez a Carlos Ramiro Meza; Luis Washington Jaya a favor de Marcela del Rocío Vaca Bermúdez. Por reunir los requisitos legales la Junta acepta las cartas de Delegación y Poderes presentados, que se incorporarán al Expediente de esta Junta General.

Por agotados los puntos del Orden del Día, el señor Director de la Junta dispone un receso de 20 minutos para que se levante el Acta de esta Sesión; y, cumplido el receso, se reinstala la Junta General, disponiéndose que por Secretaría se lea la presente Acta, que puesta a consideración de la Sala, es aprobada sin observaciones, en la forma en que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 16H45, de igual fecha de instalación se levanta esta Junta General Extraordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente a esta Junta General, con los siguientes documentos:

- 1.- La Hoja del periódico que contiene la Convocatoria a la misma;
- 2.- Copia de la convocatoria individual dirigida al señor Comisario de la Compañía y del modelo de convocatoria individual cursada a cada accionista;
- 3.- La nómina de accionistas concurrentes a esta Junta;
- 4.- Las Cartas de Delegación a esta Junta General y Poderes presentados;
- 5.- Los informes y demás documentos conocidos en esta Junta General; y,
- 6.- Copia certificada del Acta de la presente Junta General de Accionistas.

Para constancia suscribimos el Acta, el Director de la Junta y el Gerente-Secretario de la Compañía.

Galo M. Cadena
ING. GALO M. CADENA SALAZAR
DIRECTOR DE LA JUNTA

José Antonio Narváez
INC. JOSE ANTONIO NARVAEZ MEJIA
GERENTE-SECRETARIO

RAZÓN: CERTIFICO, que la copia del Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, a mi cargo.

Quito, 12 de abril del 2010.
José Antonio Narváez
INC. JOSE ANTONIO NARVAEZ MEJIA
GERENTE-SECRETARIO

You are using demo version
Please purchase full version from www.technocomolutions.com